

**Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de  
Maldonado**  
**03/06/2024**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 03 de junio de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:22hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales Laura Barreto y Carlos Sommerer.

Concejal suplente Raquel Meneses.

Faltan con aviso los concejales Favio Zapico, Irene Goncalves y Miriam Dinardi.

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria – 27/05/2024

-Se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde solicita al Encargado de Unidad Contable Darío Silveira a efectos de que realice ciertas precisiones y explique técnicamente la contratación del animador de Mercado Central y la situación de radio Aspen y el programa “Frecuencia Abierta”.

En el caso del expediente 2024-88-0-08611 “Colaboración con programa Cadena del Mar por difusión de Mercado Central” figura la palabra colaboración (tanto en la nota como en el asunto) y así fue votado en la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo 2024; entonces si el expediente dice “colaboración” no se puede hacer el proceso contable; porque las pautas publicitarias se realizan por contratación , por orden de compra.

Silveira dice que en el expediente debe figurar que lo que el Concejo decide es contratar al Sr. Daniel Umpiérez.

-El Concejo Municipal está de acuerdo por unanimidad.

En referencia a la situación de radio Aspen y el programa “Frecuencia Abierta”, explica Silveira que lo que pasó ahí fue que Frecuencia Abierta se fue de radio Aspen y la contratación se iba con éstos últimos, pero el Concejo decidió por unanimidad también en la Centésima Cuadragésima Octava de fecha 20 de mayo 2024, que se mantuvieran las 2 pautas publicitarias.

El tema es que “Frecuencia Abierta” no tenía una empresa abierta hasta fines de mayo y ellos pedían que el pago se hiciera a partir de marzo.

Eso no se podía hacer porque la empresa la abrieron recién ahora y entonces la contratación tiene que efectuarse a partir de junio.

El funcionario Silveira explica que se requiere que el Concejo apruebe que la contratación se realice a partir de junio.

En ese caso se había suspendido el pago hasta que el Concejo decidió seguir con las 2 pautas publicitarias.

El Alcalde dice que “Frecuencia Abierta” continuó trabajando y cubriendo notas al Municipio en los meses que no se le abonó.

El funcionario Silveira expresa que le explicó la situación a la periodista de “Frecuencia Abierta” y la guió en lo que tenía que hacer contablemente.

El Alcalde mociona para que los meses que no fueron abonados, pero que en los cuales se prestaron servicio, se recuperen en el período de junio a diciembre.

Fue una situación inesperada donde los periodistas del programa “Frecuencia Abierta” se van de Aspen y a su vez, la radio plantea al Municipio seguir con la pauta. Rapetti recuerda que en la sesión del 20 de mayo se votó hacer la excepción y mantener las 2 pautas.

-En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad pagar a “Frecuencia Abierta” el importe mensual de \$12.000 a efectos de compensar la diferencia de los meses que no fueron abonados.

Por último, el Alcalde presenta el informe realizado por la Lic. Ana Surroca, sobre la entrega de carne a las ollas.

-Se envía por unanimidad a los concejales.

### **3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2024-88-01-08977- asunto: Evento fiesta de los niños en Parque La Loma 18/08.

Gestionante: Raquel Álvarez.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio de Parque La Loma (cancha para el armado de castillos, colocación de escenario en la parte superior de pista de patinaje).

El Concejo Municipal dispone el pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización y de la Dirección de Políticas de Juventud y a Obras Civiles para coordinar la bajada de luz en el área de tránsito para los puestos.

Posteriormente, pase a la Dirección General de Cultura por la solicitud de espectáculo, a la Dirección General de Tránsito y Transporte por el personal inspectivo requerido y a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando la colaboración de 2 baños químicos inclusivos con servicio (horario de 13 a 18hs) y ante el pedido de limpieza del parque; teniendo en cuenta asimismo, que se requiere autorización a efectos de que las organizaciones sociales, escuelas y cooperativas de vivienda accedan a instalar sus puestos de venta.

No se cuenta con amplificación.

Notifíquese a la gestorante y siga a las Direcciones mencionadas.

2) Expediente N°2024-88-01-09044-asunto: DGETP-UTU solicita transporte para 25 de junio.

Gestionante: José María Machado-Coordinador.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte solicitado.

Notifíquese al gestorante.

Hecho, pase a Unidad Contable para coordinar el traslado.

3) Expediente N°2024-88-01-07517-asunto: Apoyo en caminería de acceso a centro universitario CURE (a conocimiento informe de Obras).

Gestionante: Daniel Cajarville.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestorante de lo dispuesto en actuaciones precedentes.

4) Expediente N°2024-88-01-09069-asunto: Solicitud de sala del Municipio para charla día 11/08.

Gestionante: Claudia Amaya.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio de la sala de conferencias para el día señalado.

Deberá tener en cuenta que la charla está prevista para un domingo y que solamente se encuentra la guardia de seguridad en el recinto, así como proveerse de todos los instrumentos necesarios para funcionar (útiles, pantallas, alargues, adaptadores, agua, café, etc).

Notifíquese a la gestorante.

5) Expediente N°2024-88-01-09128-asunto: Comisión vecinal B°La Fortuna solicita uso de la plaza para el 19/06/2024.

Gestionante: Mario Alfaro.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso de la plaza y la colaboración con 2 baños químicos con servicio.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental y a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización de Espacios Públicos.

6) Expediente N°2024-88-01-09164-asunto: Club Fútbol Infantil Femenino solicita colaboración con traslado.

Gestionante: Leticia Fajardo

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte solicitado.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a Unidad Contable para coordinar el traslado.

7) Expediente N°2024-88-01-09171-asunto: Vecino B°Los Olivos solicita poder mantener los vehículos de sus clientes en espacio verde.

Gestionante: Lázaro Rista.

-El Concejo Municipal en forma unánime no presenta objeciones, siempre y cuando no se disponga del espacio para otros fines que los narrados. O en caso de que el Municipio decida utilizar ese espacio; deberá retirar de forma inmediata los vehículos.

Por lo expuesto, se concede el permiso de uso de manera excepcional, provisoria, precaria, revocable y sin derecho a indemnización.

Notifíquese al gestionante.

8) Expediente N°2024-88-02-00295-asunto: Problema de tránsito por estado de las calles y falta de iluminación en Urbanización al Norte de Cerro Pelado.

Gestionante: Junta Departamental-Ediles Pereira, Antúnez y Vitalis.

-Se toma conocimiento.

9) Expediente N°2024-88-02-00301-asunto: Diversas necesidades de B° Los Aromos-Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental-Edila Susana de Armas.

-Se toma conocimiento.

10) Expediente N°2024-88-01-09221-asunto: Solicitudes varias de la Comisión Barrial de Monte Hermoso, Hipódromo y Villa Hípica.

Gestionante: Alberto Rossano.

-Se resuelve por unanimidad solicitar a la Dirección de Espacios Públicos un relevamiento de podas en los barrios Monte Hermoso, Hipódromo y Villa Hípica ante el reclamo realizado por la comisión barrial.

Hecho, pase a la Dirección de Electromecánica ante el reclamo de luminarias en torno al Multiuso y calles principales 1 y 11 del Barrio Hermoso.

Siendo las 11hs se vota un cuarto intermedio para concurrir a la conferencia de prensa sobre el lanzamiento del proyecto DRA, en la sala del Municipio.

-Se aprueba por unanimidad.

A la hora 12:28, se retorna a la sesión y se continúa con el Orden del Día.

#### **4)Asuntos entrados**

1-Memo 08745-2024-5 de Tránsito en respuesta a memo de Municipio en reclamo de vecinos de la cooperativa Las Maravillas con respecto a la barraca.

-Se toma conocimiento.

2-NAMI-LTDA, nota de agradecimiento por espacio de la Sede del Municipio para la actividad de talleres.

-Se toma conocimiento.

3- Acta Comisión de Educación 30/05/2024.

-Se aprueba por unanimidad el acta.

Tema tratado:

Memorando 06999-2024-5 – Libro en Adicciones Sr. Luis Valli.

-Se aprueba por unanimidad la compra de 1.000 ejemplares por la suma total \$71.300.

Se dispone que de los 1.000 ejemplares, 80 se destinen a entregar sin costo a seminarios y realizar de forma honoraria 4 instancias (2 en INAU, 1 en Liceo 4 y 1 en Liceo 6).

Asimismo, la impresión del libro debe incluir el logo del Municipio de Maldonado.

Notifíquese al gestor y pase a conocimiento de la Dirección de Adicciones.

4-Unidad Social – Informe de Lic Ana Surroca: resultado de reunión con referentes de centros comunales.

-Se toma conocimiento. Se enviará por mail a los concejales.

5-Carta de agradecimiento del Presidente de Club de Residentes de Treinta y Tres por el apoyo brindado ante la trágica situación vivida debido a las inundaciones, en el Departamento de Treinta y Tres.

-Se toma conocimiento.

Siendo las 12:39 se vota un cuarto intermedio para recibir a integrantes de comparsa “La Negra”. Por lo expuesto, se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto 6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*.

### **5)Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1) El Alcalde Andrés Rapetti en primer lugar plantea, enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando un refuerzo de luminarias en las esquinas del fraccionamiento Los Olivos (lindero a Granja Cuñetti), especialmente en la zona de la cañada donde se encuentran los contenedores de basura.

-Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, el Alcalde presenta la nota del Club Atlético Fernandino (Expte 2024-88-01-09478) solicitando colaboración con arcos oficiales para cancha de fútbol 11.

Quedó votado en sesión anterior pero faltaba la nota, formar expediente y derivarlo a Unidad Contable para su tramitación.

En tercer lugar, el Alcalde plantea que por un tema de demora, se dará de baja la reforma interna del Municipio, dado que resulta una complejidad operativa muy grande.

Viene muy demorado el proyecto y no está cuantificado (entre pisos).

De esa manera se recupera la normalidad del Municipio.

Se solicitará a Obras que se haga la reforma de los baños y con eso se cerraría la etapa.

Existe la posibilidad de que con la licitación aún abierta y con el mismo propósito, se puedan arreglar los techos del Comunal Maldonado Nuevo, que tiene el techo averiado.

-Se aprueba por unanimidad el planteo del Sr. Alcalde y pedir un presupuesto para cuantificar el techo del comunal y si la Intendencia auxilia con los recursos, hacer una extensión de la licitación.

Asimismo, solicitar a la Dirección General de Obras y Talleres la reforma de la cocina del Municipio con salidas independientes.

2) La Concejal Laura Barreto en primer lugar presenta una nota del Club de Fútbol Peñarol solicitando colaboración con transporte para concurrir a Gualeguaychu y participar del campeonato “Gauchito Charrúa” del 17 al 22 de septiembre.

Con la nota se forma expediente 2024-88-01-09703.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con un importe de \$80.000.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicha suma, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

En segundo lugar, la Concejal Barreto presenta una nota de la cooperativa “Las Maravillas” solicitan la construcción de un tramo de vereda sin terminar en la calle Cisnes.

La ausencia de cordón y de señales, ha llevado a que empleados y clientes de la barraca situada enfrente utilicen dicho espacio como estacionamiento; obligando a los peatones a circular por la calle, los vehículos que salen de la cooperativa encuentran obstaculizada la salida y el paso se vuelve estrecho y peligroso debido a los camiones que estacionan allí.

-El Alcalde responde que cuando se hagan las del barrio Tassano que pase al listado de obras pendientes para la empresa licitada.

En tercer lugar, plantea una solicitud de una escuela de modelaje con fines sociales, que se dedica a captar y enseñar a chicas de bajos recursos de todo el país.

Con el fin de juntarlas y que se conozcan entre ellas, se está organizando un desfile en hotel Barradas el día 5 de julio; el que se emitirá a través de NETUruguay y Radar Tv.

Solicitan al Municipio, colaboración para realizar un recorrido por la zona de Punta del Este y Maldonado.

Barreto dice que la gestionante le cuenta que estás chicas quedan por fuera de este tipo de actividades y por eso quiere generar un espacio de integración y tener la oportunidad de conocer Maldonado (algunas no conocen la playa).

El Alcalde considera que es una iniciativa privada y le solicita que amplíe información por desconocer los antecedentes de la empresa (determinar que tipo de organización es, antecedentes, el recorrido, horario, cotizar el viaje).

3) La Concejal Raquel Meneses en primer lugar, presenta una solicitud de BallenasUy para obtener una declaración de interés municipal para la actividad “Cierre de Temporada de la Ballena Franca Austral”, que celebrará su segunda edición el próximo 19 de octubre 2024 en la sala “Benito Stern” del Municipio de Punta del Este.

Con la nota se formó expediente 2024-88-01-09605.

-Se aprueba por unanimidad declarar de interés municipal la actividad, teniendo en cuenta la importante difusión de concientización ambiental de la protección de la fauna que realiza BallenasUy.

Notifíquese al gestionante.

En segundo lugar, la Concejal Raquel Meneses presenta una propuesta denominada “Para que usarías una máscara?, a realizarse en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, de ser aceptado por el Concejo.

Se trata de un taller educativo, social y artístico de fabricación de máscaras con enfoque medio ambiental.

El taller se realiza en 2 encuentros, cada uno tiene una duración de 2hs y el costo total es de \$10.000 con materiales incluidos.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el taller por un importe de \$10.000.

Pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

Hecho, pase a conocimiento del Centro Cultural Maldonado Nuevo para que se debite de su presupuesto anual.

En tercer lugar, Meneses presenta lee una nota con una nueva propuesta del proyecto universo “Retorno al Espacio – una Nueva Era de Exploración”.

No se recibe la nota porque no está dirigida al Concejo, falta la firma de los gestionantes y datos de contacto.

#### ***6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales***

Siendo las 12:41 se recibe a los sres. Matías Diharce y Andrés Varela, éste último, componente y encargado del local Las Brujas que a su vez prestó el espacio físico.

Asisten a la sesión para solicitar otro permiso de circulación.

El Alcalde recuerda al Concejo la revocación del permiso de circulación y el expediente actualmente se encuentra en Gestión Ambiental.

Asimismo, Rapetti informa que los integrantes de la comparsa tuvieron una reunión con el Sub Director Carlos Medina, pero todavía no ha llegado el expediente a Jurídica.

La Concejal Raquel Meneses le consulta al Sr. Andrés Varela si tiene algún documento que acredite que cuida el local.

El Sr. Varela manifiesta que toda la vida ha estado ahí y agrega que los documentos que se precisen, se consiguen.

Matías Diharce interviene diciendo que le pidió al Sr. Varela que lo acompañara a la sesión, pues les preocupó mucho la acusación de que están usurpando el lugar.

La Concejal Laura Barreto les recuerda a los señores Diharce y Varela, el reclamo de los vecinos, el tema de los decibeles, la situación del bien inmueble, el dictado de talleres, venta de comida (que se trataría de una sociedad anónima con una deuda de contribución de muchos miles de pesos) y hace énfasis en que el Municipio solamente concede autorización para la circulación.

Barreto agrega, que ahora le mandaron un video de un piso 17, cuya propietaria tiene 82 años, quejándose de los ruidos de los tambores.

Diharce dice que no tienen problema en adaptarse, pero no están de acuerdo con la censura y el “circo” que armó la gente que los denunció.

Prosigue diciendo que de la misma manera que hay gente que le manda videos a la concejal Barreto, también hay gente del edificio Parquemar que ha puesto el apartamento a las órdenes para efectuar las mediciones de ruidos.

Dice que ellos hablaron con el Alcalde y expresa que están dispuestos por ejemplo a no prender más fuego afuera ya que lo solucionarían prendiendo la estufa del local.

Después aclara que lo que realizan es un encuentro de tambores y se aclaró al Director Medina que no es una fiesta.

Hacen una pequeña prueba de sonido para chequear que todos estén afinados y en orden, prender un fuego y templar una hora y después salir a tocar.

Considera que los tambores no son ruidos molestos, es una composición musical que se realiza desde un instrumento. Ruido molesto es un caño de escape.

Otra cosa que es incierta, es que dicen que se pasan de horario, incluso si es necesario apuran el paso.

Barreto dice que el problema no es el recorrido, sino lo que se genera en el lugar y afirma que ella hizo la aclaración a los vecinos del lugar, de que el Municipio solo autoriza el recorrido.

El Sr. Diharce dice que afirmar de que están “comerciando” (haciendo alusión al dictado de los talleres), es inexacto. Y con respecto a ello, le solicitó al Sr. Carlos Medina una instancia de inspección.

Pero también reconoce que los encuentros de tambores subsisten con los beneficios.

La Concejal Barreto les consulta sobre la negociación que se encontraban haciendo con el Club Defensor, dado que tiene conocimiento de que quieren reactivar el club con temas sociales.

Ante esto, el Alcalde responde que él los puso en contacto.

Matías Diharce dice que más allá de las denuncias de los vecinos, ellos en el local Brujas están trancados y agrega, que él ya no tiene ganas de tocar ahí por la persecución continua.

Lo que ellos están necesitando ahora es un permiso de circulación, pues el colectivo no quiere salir sin permiso como delincuentes.

Días atrás menciona que salieron por la Cachimba (calle nueva donde está el anfiteatro y se hace fuego en un tanque a la orilla de la calle), el colectivo quedó encantado con el lugar y en cuanto a lugar físico, el Defensor es una gran posibilidad, pero lleva un proceso de acondicionamiento. La agrupación tiene eventos y un presupuesto.

Asimismo, el colectivo está dispuesto a desplazarse 2 cuadras más abajo de Brujas, agarrando Suiza y Noruega y dar una vuelta rumbo al Campus.

Esa es una opción que al colectivo le sirve, porque no tiene que contratar transporte para mover toda la logística.

La otra opción de la Cachimba la destaca porque los vecinos salieron a recibirlos.

A continuación toma la palabra, el Concejal Carlos Sommerer.

Sommerer expresa que le gusta la actitud que tienen para dirigirse al Concejo, y el Concejo siempre ha estado con el ánimo de solucionar y se escuchan a las 2 partes.

El espíritu es que haya una buena convivencia, apuntar a una solución a corto plazo y no estar cerrados a buscar una alternativa.

La Concejal Barreto interviene diciendo que es un problema que lo tienen todas las comparsas de Maldonado y se trata de una cuestión de convivencia.

Es por ello, que se está evaluando la posibilidad de que todos tengan un espacio, centralizarlos en algún lugar y que tengan donde tocar.

El Sr. Matías Diharce propone 3 opciones para salir a tocar:

-a 2 cuadras de Brujas.

-Cachimba del Rey.

-Defensor.

Si "La Negra" cuenta con 3 permisos de circulación, "La Negra" no aburre y se alterna en las zonas.

El Concejal Carlos Sommerer pide que lo que están manifestando verbalmente, lo eleven a través de una carta para formarla expediente, así el próximo lunes ya se trata en el Concejo.

El Alcalde señala que se deben ordenar los recorridos, las distancias. Y añade, que en el caso propuesto del recorrido de Barrio Mónaco pide que la templada de tambores se haga dentro de Brujas y que el punto de partida sea lo más alejado posible de Brujas, pues se alejan de los edificios. Reconoce que es un tema de escuchar y buscar alternativas.

El Alcalde reconoce que la voluntad está y le gustaría que no resignen el Defensor porque ganan un espacio físico, gana el Club porque a ellos les sirve sumarlos.

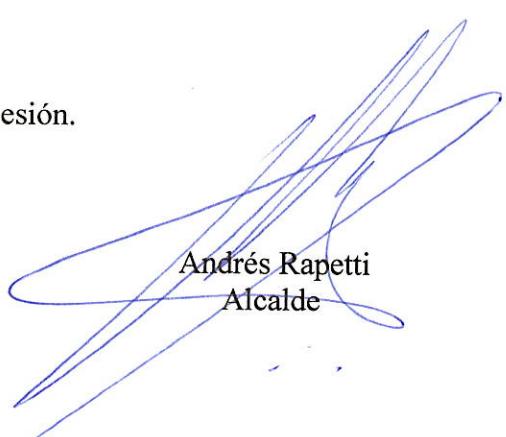
Rapetti cierra la reunión solicitando el envío de los recorridos propuestos.

A la hora 13:32hs se despide a los sres y se continúa con el Orden del Día en el punto 5) *Planteamiento de Alcalde y Concejales.*

Siendo las 14:46hs y no habiendo otros temas para tratar, culmina la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde